

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II  
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 8, bajo, Izq.<sup>a</sup>

Preios de suscripción  
Madrid, un mes..... 150 pts.  
Provincias, trimestre..... 40 »  
Extranjero, año..... 40 »  
Clases é individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID  
JUEVES 25 DE OCTUBRE 1906

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias... 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 470  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

## El ministerio único.

Paris 21.

Esta llamada, al coincidir con la actual crisis, ha sido relacionada por algunos con una idea expuesta hace tiempo por M. Clemenceau, la de reunir los ministerios de Guerra y Marina en uno sólo, titulado ministerio de la Defensa nacional, cuya dirección sería confiada á un hombre civil, con dos subsecretarios, uno militar y otro marino.

(Todos los periódicos).

En este país, es cosa facilísima, el confundir la buena fe con la mala fe, el deseo de que se corrijan los defectos y los vicios, con el título de enemigos de un cuerpo ó de una institución, prodigado fácilmente por aquéllos que quieren disfrutar de las prebendas que la ley de castas ó un caciquismo repugnante les concedió.

Así, pues, á nosotros no nos ha extrañado que nos atribuyan intenciones bastantes, deseos de venganzas que no hemos sentido al exponer la verdad escueta tratándose del cuerpo general de la Armada, y al señalar las anomalías y defectos de que debe corregirse, si ha de recuperarse el afecto y la confianza de la nación, y si ha de volver por sus prestigios y modernizándose, adaptándose al medio ambiente, ha de enmendarse de pasados errores y servir como debe los intereses de la patria.

Por el contrario nosotros, lejos de sentir rencores hacia el cuerpo general de la Armada, deseamos que se construya escuadra, que se cree una verdadera Marina y que á los cuerpos que hoy denominan, despectivamente, auxiliares, se les conceda todo aquello á que les da derecho la ciencia moderna y la especialización que impone el progreso.

Por ser amantes de la regeneración de la Marina de guerra, de que se reorganice científicamente y abandone los momios, las prebendas, el nepotismo, el orgullo y el caciquismo y conviva con los demás cuerpos para formar entre todos una finalidad única, la de servir á la patria, la de vencer en los combates, es por lo que más de una y más de diez veces hemos indicado y abogado por el Sr. Auñón como ministro de Marina con los liberales, y por el Sr. Sánchez de Toca con los conservadores, porque estos dos hombres, comprendiendo su misión y percatándose de que los tiempos modernos imponen la división del trabajo, no han mermado nunca sus derechos y sus atribuciones á los cuerpos que hoy se llaman auxiliares de la Marina, porque estos ministros, han comprendido, que en la Marina moderna, no hay cuerpos superiores ni inferiores, sino un solo cuerpo compuesto de diferentes aptitudes, de diversos estudios y de distintas especialidades.

Hecha esta aclaración para desvanecer dudas y para que los espíritus maléficos que tratan de oscurecer la verdad y de manchar á quienes como nosotros tenemos el valor de proclamarla en este país de la mixtificación y de la mentira, nos ocupemos de sostener una idea que venimos defendiendo hace veinte años y que hoy se trata de implantar en Francia: la creación de un ministerio único llamado de la Defensa Nacional.

Es uno de los mayores absurdos, que existan dos ministerios, uno de Guerra y otro de Marina, cuando los ejércitos de mar y tierra no persiguen otra finalidad que la de guerrear y llevar las armas nacionales al triunfo.

Y siendo esto así, siendo la guerra y con la guerra la victoria, la razón de ser de todas las armas y de todos los combatientes: ¿por qué la dirección de toda esa fuerza no ha de residir en un solo hombre marino ó perteneciente á los ejércitos terrestres, con capacidad para dirigir, para organizar, para mandar, y ayudado y asesorado, como es natural, por los especialistas y por un Estado Mayor Central compuesto de notabilidades de todas las armas, y de todos los cuerpos que constituyen la fuerza que defiende la nación en casos de lucha?

¿Para qué dos ministerios y dos organizaciones distintas, cuando lo que se pretende es una sola finalidad, basada en la rapidez y en la economía?

En nuestro artículo de anteaer hablabamos de las repúblicas de Chile y de la Argentina, afectas á los ministerios de la Guerra sin que por eso dejen de ser marinas superiores. Hoy insistimos en la creación de un ministerio único, titulado de la Guerra, por que ya en Francia tienden á ese mismo fin á poner en práctica una idea que venimos defendiendo nosotros desde hace veinte años, que da grandes resultados prácticos en lo científico y en lo económico, y que acaba con dualismos que hoy no pueden sostenerse en buena lógica y que solo sirven para entorpecer la acción rápida de la fuerza que ha de conducir á la victoria y para despilfarrar el dinero de la nación en gratificaciones, regalos, prebendas y momios que luchan contra el buen sentido, la equidad y el espíritu de los tiempos.

## El Colegio general.

Nuestro estimado colega *La Correspondencia Militar*, publica en su número del día 16 del actual, un artículo firmado con las iniciales F. N. que pertenecen al ilustrado teniente coronel de Infantería D. Felipe de Navascués, hoy comandante militar de Antequera y jefe de su caja de recluta; y que es bien conocido de cuantos de milicia se ocupan por un libro que publicó en Manila bajo el título «La próxima guerra».

En dicho artículo, que lleva por epígrafe «La preparación militar», empieza el querido compañero por hacer algunos comentarios á nuestro folleto sobre organización, que profundamente le agradecemos, aunque sean, como son, exagerados é inmercedos.

La conformidad en el fondo y en las ideas no nos sorprende, y la esperamos de él y de todos los que piensan seriamente, puesto que suyas y no nuestras son las dichas ideas.

El reconocimiento de la imparcialidad que hemos procurado escribir, también es un acto de justicia; pero se permite además el estimado amigo, encontrar aceptable lo único que allí hay: la forma y el estilo; y en esto vemos más cariñosa atención que otra cosa.

Mil gracias repetimos y vamos al fondo del asunto presente.

La creación de un COLEGIO GENERAL MILITAR, tal como lo indicábamos en nuestro folleto y como lo concebían muchos que fueron profesores en Toledo en los tiempos del inolvidable general Galbis y de los coronales Vázquez, Landa y Azucla; es una necesidad orgánica que será lograda en breve; y no decimos de un modo inmediato porque las dificultades económicas, tal vez aplacen un poco tan beneficiosa conquista.

La Academia general que empezó á funcionar en Agosto de 1888, dió un resultado excelente debido al personal que tuvo desde el primer momento.

Don José Salbis era de esos hombres que dan vida á cuanto miran, y supo rodearse de otros que le secundaron con amor y con inteligencia. Esta sabia selección de personas, es un don que Dios ha reservado á los que verdaderamente valen.

Sin embargo, de lo bien que marchaba la citada Academia, hay que recordar que tenía dos grandes vicios de origen.

Los alumnos entraban en ella con más edad de la conveniente para acabar la carrera á su debido tiempo. La división de ciertos estudios entre la Academia general y la especial de su arma les ocasionaba un sensible retraso.

Las matemáticas se estudiaban en la general con un tipo medio, que era excesivo para Infantería, Caballería y Administración, pero deficiente para Artillería é Ingenieros, que necesitan profundizarlas más por sus aplicaciones industriales y de construcción.

Afirmando lo que indicamos en nuestro folleto, nos creemos conveniente que la Academia general vuelva á renacer, como ya se ha intentado, pues origina un retardó de dos años en la terminación de todas las carreras.

En cambio un Colegio general en que los muchachos ingresasen de diez á doce años, con sólo la preparación de la primera enseñanza llenaría un fin educativo muy grande y sería un bien para multitud de familias á cuya cabeza se hallan viejos y honrados servidores de la patria, que no pueden dar á sus hijos la carrera en que ellos alzaron sus cruces, sus canas y muchos sus heridas.

La unidad de procedencia, que es una verdadera bendición, quedaría así afirmada sin ninguno de los inconvenientes de mezclar y repetir estudios, cuya extensión no puede ser uniforme.

Los lazos de compañerismo empezarian á esa edad en que el hombre está dispuesto á ir, donde sepan llevarle.

En dicho colegio se estudiaría una segunda enseñanza *militarizada*; esto es, todas sus asignaturas tendrían vistas al campo de la milicia.

La historia y la geografía estarían desarrolladas en textos apropiados y en los que tanto los sucesos pasados como los mapas, se estudiarían con un fin militar.

La aritmética, álgebra, geometría y trigonometría serían dadas en forma tal que no obligasen á un segundo estudio de dichas materias para ingresar en las academias especiales.

El latín sería abreviado y en cambio el francés dominado á fondo.

Las ordenanzas y la táctica de infantería se aprenderían sin sentir y casi sin trabajo alguno.

Nadie creemos que dude que tal institución es conveniente, y como no se debe ser exclusivistas ni cerrar la puerta á nadie; ya consignamos en el folleto, que el paso por el Colegio general no sería indispensable para entrar en las distintas academias, pues habrá quien no tenga deseo de ser militar á los diez años y sí á los quince.

Pensamos como el Sr. Navascués, es muy fácil que entre los proyectos del ministro de la Guerra, quepa la fundación del citado Colegio general militar.

## Carta sobre reformas militares

Sr. D. Clodoaldo Piñal:

Querido amigo y compañero: Según parece, el ministro de la Guerra se propone llevar á cabo la amortización de generales, jefes y oficiales, con el laudable propósito de aligerar el presupuesto de su departamento, lo cual conseguirá ciertamente. Pero se me viene á la memoria aquel cuentecillo del Notario que extendió un testamento, sentado á la cabecera de un lecho donde yacía un difunto, y por medio de un cordelillo hacia mover afirmativamente la cabeza del muerto en todas las cláusulas en que dejaba mandas ó legados á los parientes, y extendiendo una en la que legaba al Notario una posesión magnífica, los parientes hubieron de oponerse, y entonces el Notario dijo, ó hay cordelillo para todos ó para ninguno. Así el ministro de la Guerra debe decir á sus compañeros de Gabinete, ó todos hacemos rebajas, ó yo no las hago.

Al de Gobernación, que suprima las Diputaciones provinciales, centros á más de costosos, perjudiciales y que para nada sirven. Al de Estado, que en vez de embajadores sean ministros plenipotenciarios, porque después de la pérdida de nuestro imperio colonial, no sabemos á qué orden pertenece esta Nación, suprimiendo esos grandes viáticos y esos cambios de mobiliario que con tanta frecuencia se hacen sin necesidad en los palacios de los embajadores, suprimiendo también el alquiler de algún Palacio, por deber habitarse el que es propiedad de España. Al de Gracia y Justicia, que suprima esas dietas de jurados que es un dinero tirado á la calle, pudiendo emplearse en darlo á los maestros de escuela para enseñar á leer á esos administradores de justicia. Al de Hacienda, que suprima tanto empleado como hay demás en las Delegaciones, que con menos estaría el público y la Hacienda mejor servidos. Que se estudie otro método de cobranza de los tributos para que el Estado recaude más y no haya tanta y tanta filtración en perjuicio de la Hacienda pública. Que la Presidencia desempeñe una cartera, suprimiendo así un ministro; y otras muchas supresiones que deben hacerse en todos los ministerios, que no ha de ser siempre Guerra la que únicamente dió pruebas de abnegación y patriotismo, y si á todo se niegan sus compañeros que haga lo del Notario, ó todos ó ninguno.

En esta segunda etapa del general Luque, el Ejército espera mucho de él; abriga la confianza de que se decretará la paga de generales, jefes, oficiales y clases de tropa, no puede ser embargada por ninguna autoridad; esto sería causa de dar un golpe de muerte á la usura. El Ejército espera la constitución de un banco de crédito puramente militar, en donde tenga la oficialidad recursos en sus aflicciones pecuniarias sin onerosos intereses.

El Ejército aguarda con impaciencia se suprima el descuento en sus haberes y que tanto los activos como los pasivos cobren lo que por las leyes se le asignan.

El Ejército espera el aumento de sueldos en cantidad suficiente para vivir decorosamente y sin las angustias y escaseces que hoy sufre. En fin, el Ejército espera del general Luque que haga muchas cosas buenas en provecho de la nación y de sus subordinados.

Como siempre es suyo afectísimo amigo y compañero,

Rodrigo de Vihar.

## El Consejo de hoy.

El Consejo celebrado esta mañana en Palacio, presidido por S. M., ha sido de larga duración que extrañó bastante á los periodistas por haber empezado á las diez y media y terminó á la una y media.

Los ministros manifestaron, á la salida, que después del Consejo presidido por S. M. celebraron un Consejo los ministros para distribuir la asistencia á las Cámaras.

El presidente pronunció un discurso ante el Rey haciendo un resumen de política exterior é interior, y el general Luque dió cuenta extensamente de las reformas militares que piensa presentar á las Cortes.

A continuación, el Sr. Dávila explicó el proyecto de Ley de Asociaciones firmando D. Alfonso el decreto autorizando la presentación del proyecto á las Cortes.

Don Alfonso felicitó al ministro de Hacienda por la excelente acogida que han tenido en la opinión los proyectos económicos pre-

sentados á las Cortes, especialmente, en lo que se refiere á la supresión del impuesto de Consumos.

Terminó el Consejo poniendo los ministros de la Guerra, Marina y Gobernación á la firma del monarca, varios decretos de sus departamentos respectivos.

## Desde Ceuta.

Maniobras militares.

En cumplimiento de lo ordenado por Real orden de 7 de Agosto próximo pasado y con sujeción á la orden general de la plaza del día 20 del corriente han empezado en el día de hoy las maniobras que han de terminar el 26.

Á las once, según se previno, se hallaba la fuerza de la guarnición en las inmediaciones de la guardia de la Alhambra, esperando al general Sotomayor, gobernador de esta plaza; daban frente al Oeste y formaban en dos líneas, la primera estaba constituida por las fuerzas de Infantería en orden concentrado, formando el flanco derecho el regimiento de Ceuta, y la segunda línea la formaban la fuerza montada.

Una vez llegado S. E. y revista la tropa, emprendió la marcha con dirección al Serrano; formando la vanguardia, el escuadrón Cazadores y el primer batallón del regimiento de Ceuta; el grueso lo forma el Cuartel general, tercer batallón de Ceuta, batería de Montaña, batallón Cazadores Cataluña, sección mixta de Administración militar, compañía de Ingenieros y de moros.

Un numeroso público presencia el desfile. El día está nublado, triston, amenando lluvia.

El supuesto táctico de este día consistirá en considerar que la línea enemiga se extiende, desde *Príncipe Alfonso* hasta el tejado de Ingenieros, donde hay establecida una batería que se marcará por siluetas. Las demás fuerzas enemigas estarán representadas por soldados del escuadrón.

El campamento se situará en las alturas del Otero. Durante esta noche, dos compañías de Cazadores prestarán el servicio de seguridad.

A la hora de cerrar estas cuartillas, doce y media, empieza á caer una pertinaz llovizna.

Osieran Tubig.

22-10-1906.

## MOVIMIENTO DE BUQUES

Salieron ayer de Ferrol el cañonero *Marqués de la Victoria* y el vapor *Urania* con la comisión Hidrográfica.

Saló de Cádiz el *Maria de Molina*.

## En el Círculo militar.

Una conferencia de hora y media.—Dimisión del presidente.—No hay que tomarlo á juego.

De nuestro estimado colega *El Nacional* copiamos el siguiente trabajo, con el cual estamos de completo acuerdo.

Ha vuelto á ponerse sobre el «tapete» la cuestión palpitante en el Centro del Ejército y de la Armada, y á consecuencia de ella el presidente de dicha sociedad Sr. Concas, ha celebrado una larga conferencia con el capitán general señor Villar y Villate, á excitación de éste.

No hemos nosotros de revelar lo que sabemos que se dijo en aquella conferencia, pero sí podemos afirmar que el digno Capitán general de Madrid, velando por el prestigio de su autoridad, ha ratificado con energía y decisión la orden dada antes de ahora de suprimir ciertos «recreos» harto caros para la oficialidad y que tantos perjuicios la irrogan en un círculo de carácter militar, sometido por tanto, á la alta inspección de las autoridades militares según previene el Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 9 de Abril de 1900 y los Reales decretos complementarios de Guerra y Marina.

Nosotros, que anteriormente aplaudimos con *El Ejército Español* y *La Correspondencia Militar* la saludable y acertada medida del capitán general señor Villar y Villate, le felicitamos de nuevo por su entereza y decisión al sostener la firme y subsistente ni consintiendo que se desobedeza ni eluda con ninguna clase de subterfugios.

Como consecuencia de tal entrevista, el presidente del Círculo Militar, Sr. Concas, ha anunciado la dimisión de su cargo con carácter irrevocable.

Su paso por esa sociedad ha sido verdaderamente como el de un meteoró.

Y todavía algunos iacredulos entienden que las órdenes de capitán general son «cosa de juego».

Pues ya podían irse enterando de que «ese juego ha quebrado».

## Firma de S. M.

Guerra.—Autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes el proyecto de ley fijando en cien mil hombres las fuerzas permanentes del Ejército para el año 1907, y un proyecto de ley de bases para la realización de determinadas reformas en el Ejército.

Marina.—Nombrando vocal de la Junta Consultiva de la Armada, al contralmirante D. Antonio Perea y Oliva, marqués de Arellano.

Cesa en el cargo de jefe del Estado Mayor del departamento de Cartagena, el capitán de navío de primera D. José González de la Coterá.

Autorizando al ministro de Marina para que presente á las Cortes el proyecto de fuerzas navales para 1907.

Proponiendo para jefe del ramo de artillería del Arsenal de la Carraca, al coronel de artillería de la Armada D. Elías Iriarte y para comandante de artillería y jefe del ramo en el Arsenal de Cartagena, al coronel D. Francisco Quintano.

Promoviendo al empleo de general de división al de brigada, D. Suan Manrique de Lara y Jiménez de Melgar.

Idem á general de brigada al coronel de Infantería D. Pedro del Real y Sánchez Pautete. Nombrando general de la segunda brigada de la quinta división (Castellón), á D. Luis Martí y Barroso.

Confirmando el mando de la Subintendencia del Gobierno militar de Ceuta, al subintendente D. Sotomayor de la Vega y López.

Nombrando intendente militar del 7.º cuerpo de Ejército al intendente de División don Luis Muñoz y Sanz.

Gobernación.—Convocando á elección parcial por los distritos de Rorjas, Parehana, Or giva, La Vecilla, Segorbe y Benavente.

## LA VENDIMIA EN JEREZ

Por el azul purísimo del cielo que la preside, por la indole del tráfico que desenvuelve, por los pintorescos lugares en que su acción se desarrolla, esta época del año es la más alegre de la campaña jerezana.

Los viejos labradores recuerdan suspirando aquellos prósperos tiempos de Jerez, en que, cubiertos sus campos por la verde vestidura de los frondosos viñedos salpicados de blancos caseríos, ocupados por miles de braceros, daban las viñas con generosa esplendidez tan considerables frutos, que permitían pagar jornales al día que hoy no alcanza el braco á la semana; ¡tiempos dichosos en que se recogían en el término de Jerez 245.000 hectólitros de mosto! ¡tiempos felices en que el mayeto, vistiendo traje nuevo y relucientes, zapatos de charol, llenos sus dedos de sortijas, con gruesa leontina y reloj de oro, rumboso y presumido, iba á la viña regañen en su calera!

Hoy ¡triste es decirlo! no hay nada de eso. La implacable flojera, con sus garras venenosas, arrancó de cuajo la mitad de la riqueza jerezana. Hoy cobra el braco mequinos jornales. La mitad de las viñas de ayer, son hoy huertas, ranchos, olivares; hoy no se recojen más de 42.000 botas de mosto; hoy el mayeto no luce traje nuevo, ni reluciente charol, ni reloj, ni sortijas, ni va á la viña en calera, ni á caballo, sino á pie.

No obstante este cambio tan sensible, aún conserva la viña jerezana considerable importancia; la vendimia ha perdido en cantidad, pero no en calidad, la animación es la misma, el paisaje idéntico, los personajes los mismos; igual ayer que hoy, alegres los ojos al ver á la garrida vendimiadora que cimbreando su arrogante figura de airoso movimiento, con su agraciado rostro atezado por el sol, chispeantes sus ojos negros, con la falda corta y enseñando bajo ésta las características calzonas del campesino, cruza la viña llevando sobre su hombro el típico capacho rebosante de doradas uvas.

Cradrillas de vendimiadores de ambos sexos, va cortando el fruto en sazón, seleccionando las diferentes clases de uva; aquí vendimian la *alona*, la *palomina*; allá la *almuñeca*, la *beba*; más allá el *moscatel*, y en otro lado la *mantuño pila*. Unos y otros, en animadap recesión, va trasladando la uva al almijar ó secadero, en capachos ó en tinetas de madera, donde depositando aquella sobre redorez de esparto, oréala el sol antes de ser conducida á los lagares.

En estos espera la cuadrilla de pisadores, fornidos mocetones, que, desnudas sus vigorosas piernas y calzados con duros zapatonos de afilados clavos, llevan á efecto la ruda faena de la pisa.

Al recio golpear de sus pisadas, al acompañado chapaliteo de los duros zapatonos, va surgiendo de la boca del lagar el fragante zumo que más tarde, transformado por las operaciones necesarias figura en la mesa de los príncipes, recorriendo triunfal el mundo como rey de los vinos, codiciado como el más exquisito de néctares.

¡Pintoresco Jerez! ¡Jerez de las alegrías! ¡Quien tuviera en el alma la que rebosa en sus viñas durante la vendimia de tus predios! ¡Quien habló de calamidades? ¡Quien pintó á los campesinos jerezanos con pálido rostro de hambriento, mirada torva y blandiendo iracundo la tea anarquista? En aquellos campos hay miserias, penalidades, rebeldías sociales ¿cómo no? en todas partes las hay. Pero mirad hacia la viña, extendid vuestra vista por entre las calles que forman sus cepas, mirad al almijar, á los lagares; de uno á otro extremo de la viña, desde el carril á la casa, no encontraréis durante la vendimia más que caras alegres, animación inusitada, trabajar afanosos con la sonrisa en los labios; garridas mozas y arrogantes mozos, de noble y senelillo corazón; que al llegar la hora del almuerzo, ante la puerta de la viña, en el espacio almiar y rodeando el colosal lebrillo donde huema el sabroso *ajo caliente*, charlan y ríen en fraternal concordia, con alborotadora é ingenua algarabía, entre la picante alusión y la graciosa chirigota con que dan vida y animación á aquel cuadro, lleno de luz y de alegría que presenta la viña jerezana.

**Liga Marítima Española.**

El 20 del corriente mes se reunió la Junta central de esta Asociación, bajo la Presidencia del Sr. Sánchez Toca, asistiendo los señores barón de Sárstegui, Saavedra, Torelló, Agacino, López Dóriga, Millet, Méndez Alanis y Navarrete, y tomando por escrito en las deliberaciones los señores marqués de Reinos, conde de Rodas, Bosch, Ricart y Anduiza.

El secretario, Sr. Navarrete, dió cuenta de los trabajos realizados desde la última sesión por la Junta Central y el Centro de Informaciones Consultas, estos últimos cada día más numerosos, de las publicaciones verificadas, especialmente del *Manual de la Liga*, muy bien acogido por el público y los socios, y del aumento del número de éstos, quedando la Junta, enterada con satisfacción.

Después de amplia deliberación, la Junta aprobó las propuestas de la Secretaría para dar redacción definitiva al proyecto de Código Marítimo y Ley de Pesca, encomendadas a una ponencia constituida por los Sres. Ugarte y Millet, y al proyecto de comunicaciones marítimas regulares, confiado a otra ponencia formada por los señores marqués de Reinos, Noriega y Torelló, cuyo trabajo ha de estar terminado y comunicado al ministerio de Fomento antes de fin de año.

Aprobó la Junta, además, la relación que habían de guardar dichos proyectos con el de Protección a la Marina Mercante, y las manifestaciones que correspondía hacer al ministerio de Estado, sobre el nuevo Arancel Consular, y al de Marina, sobre Reglamentación Internacional de la Pesca, en unión de diversos informes sobre fomento de la exportación de minerales y hullas, examen de personal náutico, prácticas de navegación, mando de buques, puertos de refugio para pescadores y otros, entre ellos, uno sobre la gestión que la Liga debe verificar, con motivo de la futura Exposición Marítima Internacional de Burdeos y de los Congresos Marítimos que con ella se relacionen.

**DIARIO OFICIAL**

REALES ORDENES  
Infantería.

**Destinos.**—Sres. D. José Frisón, excedente en la quinta región; Felipe Méndez, excedente en la cuarta región; Antonio Rodríguez, excedente en la cuarta región; Mateo Bober, excedente en la segunda región; Alejandro Cardenero, excedente en la séptima región; Vicente Gutiérrez, excedente en la sexta región; Antonio Barrera, excedente en la segunda región; Andrés Requejuna, excedente en la segunda región; José Estala, excedente en la primera; Andrés Montaner, excedente en Baleares; Pedro Moral, excedente en la sexta región; José Miranda, excedente en la séptima región; Eduardo Castell, a igual situación en la tercera; Miguel Almaraz, excedente en la primera región; Francisco Sorro, excedente en la segunda región; Manuel Fernández, excedente primera región; José Prada, excedente en la primera; Francisco Blasco, excedente en la segunda; José Emperador, excedente en la quinta región; Joaquín Pérez, excedente en la cuarta región; Joaquín Vidal, excedente en la primera región; Miguel Garrido, en la primera región; Leoncio Pérez, a la Secretaría de la subinspección de la misma; Florencio Salvo, a la reserva de la Coruña.

**Capitanes:** Sres. D. Germán López, al regimiento del Infante; José Limón, al de América; Gaudencio Pablo, al de Navarra; Luis Solans, al de Navarra; Francisco Vidal, al de La Albuera; Augusto Escolar, al de La Lealtad; Juan Muñoz, al de Toledo; Eduardo Ruiz, al de San Marcial; Isidro Casanova, al de San Quintín; Francisco Galtier, al de San Quintín; Jaime Lambarri, al de Guipúzcoa; Emilio Eseoabar, al de Asía; Salvador de Pereda, al de Saboya; Federico Adalid al de Almansa; Moisés Serra, al de Asía; Enrique Rodríguez, al de Zamora; Santiago Ruiz, al de América; Cayo Sánchez, al de Cantabria; Antonio Villa-Real, al de Córdoba; Manuel Velaz, al de Zamora; Santiago Ochoa, al de Cantabria; Adolfo Conde, al de Vergara; Ricardo López, al de Guipúzcoa; Rafael Ortíz, al de Asía; José Carretero, al de Aragón; Joaquín Ortega, al de Gerona; Ricardo Sáenz, al de La Lealtad; Manuel Romeo, al de la Constitución; Hilarión Martínez, al de Guipúzcoa; Enrique Enriquez, al de Cerinola; Laureano García, al del Príncipe.

**Sres. D. Julio Alonso,** al de La Alburra; Jesús Romero, al de San Fernando; Manuel Angulo, al de La Lealtad; D. Fernando Díaz, al de Toledo; Leoncio García, al de Toledo; José Gómez, al de Extremadura; Eduardo Luginilla, al de cazadores de Alba de Tormes; Francisco Vázquez, al de Talavera; Alejo Asensio, al de Tarifa; Juan Celma, a la zona de Albacete; Alfonso Hinostrero, a la Zona de Gerona; Prudencio Durantes, a la zona de Pamplona; Manuel Mantilla, a la zona de Valladolid; Francisco Allué, a la zona de Manresa; Federico Acosta, a la Caja de Linares; Juan Ruiz, a la caja de Albaladejo; Fermín Espallargas, a la caja de Teruel; José García, a la caja de Alcañiz; Juan Cremades, a la caja de Huesca; Salvador Azara, a la de Huesca; Oictor Martínez, a la de Tafalla; Cándido Ordóñez, a la idem; José Moscardó, a la de Burgos; Valentín Palacios, a la idem; Francisco Cobo, a la de Miranda; Angel Izarduy, a la de Vitoria; Juan Herrá, a la de Torrealevega; Adolfo Velayas, a la de Toro; Teodoro Otero, a la de Infesto; Ramón Alfaro, a la de Tineo.

**Rafael González,** a la caja de Santiago; Alfonso Corral, a la de Orense; José Gómez, a la de Allariz; Manuel Pedreira, id. de Lugo; José Marquie, id. de Lugo; Juan Moreno, id. de Jerez; Antonio Seo, id. de Guadix; Octavio López, id. de Zaragoza; Eugenio Getavia, id. de Barcelona; José Frías, id. de Motril; Francisco Rodríguez, id. de Barbastro; Alvaro Fernández id. de Gijón; Alberto Ruiz, id. de Calatayud; Antonio Ferrer, id. de Plasencia; Federico Reano, id. de Talavera; José Delgado, a la reserva de Córdoba; Antonio Martín, id. de Ubeda; Guillermo de Luque, id. de Linares; Antonio Amorós, id. de Játiva; Angel Fuentes, id. de Vinaroz; Gregorio Verdú, id. de Orihuela; Ramón Servet, id. de Cieza; Manuel Alonso, id. de Cuenca; Fernando Martí, id. de Tarrasa; Joaquín Rodríguez, id. de Tarragona; José Rubio, id. de Tortosa; Luis Tapia, id. de Zaragoza; Manuel Martínez, id. de Calatayud; Rafael Gastel, id. de Pamplona; Heliodoro Lozano, id. de Logroño; Francisco Cebriá, id. de Logroño.

**Sres. D. José Santos,** a la reserva de Burgos; Mariano Granullaque, idem de Durango; Salvador Perinat, id. de León; Mariano Bastos, idem de Valladolid; Eugenio Serrano, id. de Toro; Alberto Caso, id. de Ciudad Rodrigo; Diego San Román, id. de Oviedo; Rafael Cantalapiedra, id. de Vinaroz; Celso Guelbenzu, id. de Alcañiz; Francisco González, id. de Castellón; Julio Segura, id. de Cieza; Federico Gutiérrez, id. de Teruel; Cayetano Salinas, id. de Toro; Alberto Fernández id. de San Sebastián; Cecilio Arias, id. de El Ferrol; Víctor Terradillos, id. de Segovia; Manuel Pérez, id. de Valladolid; Daniel Frezabal, id. de Bilbao; Mannel Soriano, id. de Alcoy; Pedro Sáez, id. de Zafra; Germán Zamora, id. de Tarrasa; Raimundo García, id. de Ronda; Ramón Morales, id. de Gerona; Nioemes Delgado, id. de Gijón; Luis Rodríguez, id. de Valverde del Camino.

**Sres. D. Alejandro Berenguer,** a la reserva de Burgos; Santiago Benito, id. Montoro; Leopoldo Igualada, id. Guadix; Aureliano Benzo, idem Motril; Mariano Abril, id. id.; Andrés Aguirre, idem Plasencia; Vicente Hidalgo, id. Lucena; Mariano de Userra, id. Huercal Overa; Francisco Tulzú, a Baleares; Tomás Moreno, supernume-

rario sin sueldo en la tercera región; Luis Gosztar, a secretario de causas en la sexta región, y Manuel Serratal, a secretario del Gobierno militar de Teruel.

**Primeros tenientes:** Sres. D. Eduardo Palomares, al regimiento de Galicia; Ricardo Jiménez, al de Bailén; Joaquín Alberti, ayudante de la plaza de Mahón; Angel Vázquez, al regimiento de Aragón; Luis Gómez, al de la Princesa; Antonio Carmona, al de Cazadores de Las Navas; Emerico Salas, al de Guipúzcoa; Joaquín Arrizabalaga, al de Aragón; Miguel Gascón, al de Aragón; Sixto Cámara, al de Aragón, y Arturo Fernández, al regimiento de Gerona.

Ha fallecido en esta corte la Señora doña Dolores Pruneda Secadez, de González del Rubín, madre de nuestro distinguido amigo el coronel retirado D. Bernardo González del Rubín. Nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

**La vida Marítima**

Último número publicado:  
TEXTO: Crónica marítima, Adolfo Navarrete.—Recuerdos de la guerra ruso japonesa. Un episodio de la batalla de Tsoushima.—El místico «León» en los mares de Italia. Federico Obanos.—Dos nuevos vapores: «Catania» y «Formosa».—Un cargadero de mineral en España.—La verdadera amplitud de la Jurisdicción de Marina, Licenciado Aguilera.—Pesquerías: La crisis pesquera en Bretaña. La pesca del salmón en Holanda. Un pescador.—La telegrafía sin hilos en los semáforos, W.—Del litoral: Puertos y playas.—Información general.—Legislación y Jurisprudencia marítima, Guillermo García Parreño.—Navegación, fletos y mercados.—Nuestros grabados.—Anuncios.

**GRABADOS:** Acorazado norteamericano «Louisiana».—Un episodio de la batalla de Tsoushima.—Nuevos vapores «Catania» y «Formosa» (siete grabados).—Aparatos para carga y descarga de frutas (tres grabados).—Balandro Torja.—Submarino francés «Anguille».—Dique para submarinos.—Nuevo faro de Baltimore.

**Resoluciones.**

**Carabineros:**  
**Destinos.**—Comandantes. D. Enrique López, a la de Murcia; D. Andrés Treviño, a la de Huesca.  
**Capitanes:** D. Ramón Aragonés, a la de Tarragona; D. Cristóbal Navarro, a la de Algeiras; D. Francisco López, a la de Mallorca; Eladio Soler, a Algeiras; Ignacio Barriac, a la de Huesca; José González, para Badajoz; Ildelfonso Martínez, para Valencia; José Salavisa, para la de Valencia; Blas Sánchez, para Alicante; Saturnino Salvador, para Lugo; Paulino Suarez, para Cadix, y Juan Piñero para Valencia.  
**Primeros tenientes:** D. Antonio Alonso, para la de Barcelona; Joaquín Mesonero, para Almería; Claudio Borrás, para la de Gerona; Angel Losada, para Huesca; Francisco Trigueros, para Algeiras; Julio Carbonell, para Gerona.  
**D. Manuel Córdoba,** a la de Algeiras; don Víctor Serván, a la de Lérida; D. Rafael María, a la de Alicante; D. Laureano Rodríguez, a la de Santander.

**Segundo teniente:** D. Juan Fernández, a la Comandancia de Algeiras.

**Alimentación razonable.**

Las calorías de un hombre.—Lo que come un parisiense.—Estudios de Landouzy y Labbé.—Empleados y obreros.

Conocido el valor energético, o sea el valor calorígeno de algunos alimentos usuales, basta un poco de paciencia y algunas multiplicaciones para que cada uno, sabiendo su peso y ocupaciones, pueda calcular su ración diaria de alimento y darse cuenta de cuándo perjudica a su higiene ó a su fisiología.

No precisa en estos cálculos una exactitud absoluta, y una caloría más ó menos, casi no representa nada en el término medio de 2.800 a 3.000 calorías que necesita un hombre en su estado normal.

El consumo de una persona, por término medio, responde exactamente a sus necesidades. Según Armand Gautier, si se divide la enorme cantidad de alimentos que entra cada año en el vientre de París, por el número de habitantes y días del año, se verá que un parisiense consume al día:

430 gramos de pan, pastas, etc.; 266 de carne, pescados y aves; 150 de leche; 30 gramos de huevos; 200 de legumbres frescas; 100 de patatas y féculas; 40 de legumbres secas; 40 gramos de azúcar; 650 de bebidas alcohólicas. En total, unos dos kilómetros de alimentos, que reducidos a albuminoides, hidratos de carbono y grasas, dan en junto de 2.700 a 2.800 calorías que son las que asignan los fisiólogos para la buena marcha de la máquina humana.

Desgraciadamente, en estos casos, la estadística difiere de la realidad y serán bastantes los que no cumplan el precepto fisiológico, habiendo quienes se propinan exceso de calorías y otros que, por razones de bolsillo, no llegan a alcanzar las que necesitan.

La alimentación razonable es, sin embargo, una necesidad.  
Mr. Landouzy y Labbé han hecho estudios de cocina muy curiosos que prueban lo peligroso de nuestro modo de comer.

Imaginemos un hombre de 40 años, un empleado de esos que hacen vida mal llamada «sedentaria», y vemos su nutrición: a las siete de la mañana, 50 gramos de pan y 25 de chocolate; a las doce, 200 gramos de pan, 140 de huevos y comida, y 15 de azúcar en el café; a las cuatro 150 gramos de pan, 520 de comida, 80 de azúcar, 100 gramos de fruta, medio litro de vino y una taza de café.

Así tendrá sus 2.100 calorías y se habrá ahorrado próximamente 1,50 pesetas.  
Otros pecan por defecto. Por ejemplo, un obrero. Necesita más de 2.500 calorías, térmi-

no medio, y apenas si logra 2.400, con su régimen que tiene por base pan y alcohol, y que no bajándole de 2 pesetas diarias, le es insuficiente. Pues bien, contentándose con 150 gramos de comida, 300 gramos de patatas, 100 gramos de legumbres, sustituye un cuarto de litro de vino por igual cantidad de leche, agrega fruta, sus 400 gramos de pan y el resto de su vino, ó sean, tres cuartos de litro, tendrá su ración suficiente que le costará próximamente 1'50 pesetas.

En las legumbres secas es donde mejor hallamos la albumina, que existe en un 23 por 100; en el pan, la leche y los huevos. Las féculas, las patatas y los azucarados, los hidratos de carbono.

Económicamente 100 calorías cuestan 30 céntimos en comida; con legumbres ó frutas secas, apenas si cuestan 3 céntimos.

Todo esto, perfectamente calculado y previsto, se puede saber en el acto, consultando las tablas que Mrs. Landouzy y Labbé han compuesto.

Y que, acaso, andando el tiempo, veremos colocadas, como ahora están los relojes y los almanques, de los grandes restaurantes del porvenir, que no serán comedores gastronómicos sino lugares de alimentación fisiológica.

Dr. Claveller.

**Ayuntamiento.**

Proyecto de Exposiciones.

El Sr. Aguilera se ocupa en preparar la celebración de dos Exposiciones que habrán de celebrarse en el próximo año.

Una de ellas se titulará de «La higiene de la habitación», y para ella se invitará a las principales capitales del mundo, con objeto de que se presenten modelos de las últimas construcciones realizadas, con arreglo a bases científicas, en lo que a higiene se refiere.

La otra Exposición será de «Automóviles» y también habrá de revestir importancia.

Se celebrará la primera en el Parque de Madrid, y la segunda en el Hipódromo.

También proyecta el alcalde organizar un Concurso Internacional de bomberos.

Con esta base y la Exposición de Pinturas, organizada por el Círculo de Bellas Artes, se propone el Sr. Aguilera confeccionar un programa de festejos para el mes de Mayo, con objeto de atraer forasteros.

Demandas de teabajo.

Ayer mañana mostraba su contrariedad al alcalde, poaque a pesar de no haber comenzado aún la crisis obrera en Madrid, y tener el Municipio colocados más de 700 peones, eventuales, son innumerables las demandas que diariamente recibe de trabajadores que buscan colocación en el Municipio.

La mayoría de los obreros que demandan trabajo son de fuera de Madrid, y esto perjudica a los braceros avecinados en la capital, y crea una situación difícil al Ayuntamiento, que gasta sumas enormes en sostener obreros de otras localidades.

Ordenes de policía.

El alcalde ha dicho severísimas órdenes a todas las autoridades municipale, con objeto de que hagan cumplir con el mayor rigor el bando sobre los carros de transporte.

También se propone llevar a la práctica con la mayor severidad la disposición de las Ordenanzas municipales, respecto a colocación de barandillas de hierro en los tejados de todos los edificios.

**COMUNICACIONES DE ESPAÑA**

Hemos leído con gusto la conferencia dada en Bilbao por el Sr. Puigdollers y Maciá, que primero en sus viajes mercantiles por América y ahora en el *Mercurio* defiende con singular competencia intereses materiales de la patria. Bien elegida estuvo la capital del antiguo señorío para discutir sobre tales asuntos.

El Sr. Puigdollers, consigna que España por su producción y por sus numerosos puertos y por su situación biográfica, viene a ser como el centro de la vía marítima de las naciones; que después de la catástrofe colonial se ha re- hecho y continúa prosperando y que ahora le falta ocuparse más en la mejora de los puertos y en el aumento de las comunicaciones. Son objeto de particular estudio, los puertos de Vigo, Bilbao, Barcelona y Cádiz, que el autor desearía se declarasen francos, y a propósito de cada uno, recuerda su historia y el mejor modo de utilizarlos, conforme a las nuevas necesidades del tráfico y de la marina.

Líneas que tomen la ruta de Occidente para el Nuevo Mundo y otras que se dirijan al Oriente, frecuentes expediciones en vapores de velocidad y dimensiones bien calculadas, noticias curiosas sobre exportación é importación y probable competencia de empresas extranjeras, francesas, inglesas, alemanas é italianas, son materias que forman otras tantas secciones del escrito que recomendamos a nuestros lectores.

Desgraciadamente, cuestiones como las que trata el Sr. Puigdollers, llaman poco la atención de la Prensa, y todavía menos la del público y mientras esto suceda, nuestro progreso será lento, y cuando llegemos a un punto avanzado, estaremos muy atrasados respecto a otros pueblos. A pesar de lo rudo de la lección, no hemos aprovechado la experiencia todo lo que deberíamos. Si bien con muchos impulsos como el de Bilbao, no hay que desesperar del éxito.

Así como nuestros conciudadanos, debe emigrar, por decirlo así, nuestro comercio, sabiendo de los caminos hasta ahora trillados. El ejemplo de Alemania y de Italia es tan elocuente que no hay disculpa admisible de nuestra conducta sino procuramos imitarlos.

No es el Sr. Puigdollers de los que procuran alejar todos sus proyectos de la intervención del Estado, reconoce que al principio es el quien debe acometer esta empresa como representante de las fuerzas y actividad sociales.

Cuando un catalán que se inspira en el principio del *self help* (ayúdate a tí mismo), así se expresa hay que creerle más que a otros, en quienes la buena intención y el deseo de impulsarnos por nuevos caminos no puede suplir a la falta de fuerzas, tan sensible en España. Como hay que favorecer a la vez a distintas regiones, solo puede acometer la empresa quien lleve la representación y pueda contar con los recursos de todos.

Al leer las últimas líneas de la Conferencia quedamos persuadidos de que el Sr. Puigdollers es un eminentemente práctico y sólo nos queda el sentimiento de que en las cifras consignadas en su folleto no se agregue un presu-

puesto para darnos a conocer la cuantía de los gastos probables. Confiamos, sin embargo, en que completará con estas noticias dentro de poco tiempo su muy estimable trabajo.

A. BALBIN.

**La anarquía en Marruecos.**

Tropas a Arzila.

Londres 24.

Telegrafían de Tánger al *Standard* que, á consecuencia de las manifestaciones hechas por el ministro de España, Mohamed Torres ha enviado numerosas tropas a Arzila.

El gobernador de esta ciudad ha llegado a Tánger sin escolta gracias á un salvoconducto del Raisuli.

Saqueos.

Londres 24.

*The Times* publica un despacho de Tánger, diciendo que los montañeses siembran el pánico entre los habitantes de Arzila, y que saquean las casas de los judíos.

El Raisuli no ha respondido aún á la invitación que le han hecho las autoridades tangerinas para restablecer el orden.

Añade el citado telegrama que se piensa enviar un barco para que intente recoger á los judíos fugitivos.

Situación que se agrava.

Tánger 24.

Agrávase la situación en Arzila. Un baja cuya vivienda ha sido saqueada ha llegado anoche á Tánger, casi desnudo.

Habiendo sabido que el sultán ha prometido al representante norteamericano Mr. Gumme- re la cabeza del Raisuli, éste se propone entregarse á violencias en Arzila y Tánger.

Por fin las autoridades han adoptado medidas. Todos los puestos de los alredeores han sido reforzados.

Informe del Cuerpo diplomático.

Tánger 25.

Después de la reunión celebrada por el Cuerpo diplomático y de haber enviado á Mohamed Torres una protesta contra los incidentes de Arzila, cada diplomático ha enviado á su Gobierno un informe telegráfico diciendo que el Raisuli está desempeñando su papel, de acuerdo con el representante del Gobierno marroquí. El informe añade que esta situación es pelegrosa.

**DE RUSIA**

Preparando nuevas matanzas de judios.

Odessa 24.

Se dice que los miembros de la llamada Unión del Pueblo Ruso, están preparando para el día 30 del actual una matanza de judios, habiendo sido organizadas para el efecto unas veinte cuadrillas, armadas con revólvers.

Las autoridades afirman que han tomado medidas oportunas para evitar la realización de dichos proyectos.

Lo que dice Witte.—Guarniciones reforzadas.

San Petersburgo 29.

M. Witte desmiente en absoluto el que esté negociando un nuevo empréstito ruso.

La Policía y guarniciones de San Petersburgo y Cronstadt van á ser reforzadas.

Las huelgas del Oural.

San Petersburgo 24.

Siguen paradas, á consecuencia de la huelga, las fábricas del Oural, entre otre otras la importante fundición metalúrgica de Sissert, habiéndose enviado á dieho punto fuerzas de Caballería, muy especialmente Dragones.

**El nuevo Gobierno francés**

Reunión del nuevo Ministerio

Paris 24.

Esta noche los nuevos ministros se han reunido bajo la presidencia de M. Clemenceau.

Los subsecretarios de Estado asistían. Se han tomado acuerdos sobre las atribuciones que han de ser confiadas al ministro del Trabajo y de Higiene pública.

Seguidamente los ministros se ocuparon de la cuestión de los presupuestos.

M. Caillaux, ministro de Hacienda, expuso los puntos que motivaron divergencias entre M. Poincaré y la Comisión de presupuestos, y formuló algunas proposiciones que serán discutidas durante el Consejo que se celebrará mañana.

**EXTRANJERO**

El Congreso internacional.

Paris 24

Los delegados en el Congreso internacional de la alimentación han sido obsequiados con un «lunch» por el Ayuntamiento en la Casa de la Villa.

Lo de Creta.

Londres 24.

Dicen desde Constantinopla que en vista de las satisfactorias declaraciones hechas por M. Zaimis, la Asamblea Nacional de Creta ha adoptado la nota dirigida por las potencias referente á las reformas.

Se considera terminada la crisis.

Designación de cónsules franceses.

Paris 24.

El cónsul de Francia en Bilbao M. Pasalet, ha sido designado para ser trasladado á Milán, y M. Massolle ha sido encargado del Consulado de Tarragona.

**Gran Teatro.**

La Empresa de la Compañía Prado-Chicote, teniendo en cuenta el favor que el público la dispensa y las comodidades que ofrece al mismo este «Gran Teatro», ha decidido continuar en él durante toda la temporada.

Para que el «comfort» sea completo, una Casa extranjera ha empezado las obras necesarias para la instalación de la calefacción por vapor, reforma presupuesta en 35.000 pesetas, y que garantiza una temperatura de veinte grados dentro del teatro, cuando en la calle marque el termómetro dos bajo cero.

Otras muchas reformas se irán verificando, con lo que resultará uno de los locales de mejores condiciones de Madrid.

**Recepción en Palacio**

Con gran solemnidad se ha efectuado ayer tarde en Palacio la recepción con motivo de los cumpleaños de la Reina Victoria.

Este acto de corte empezó á la una y media. El Rey vestía de capitán general, con Toisón de Oro, y la Reina Victoria, de traje de corte color rosa con brillantes.

Fueron recibidos los ministros en primer término y seguidamente las comisiones de las Cámaras.

Los discursos leídos por los Sres. Montero Ríos y Canalejas son los siguientes:

El del presidente del Senado.

Señor: Bien seguro está el Senado al presentarse hoy ante V. M. que sus vivos é íntimos sentimientos laten al unisono del sentimiento nacional.

El Senado tiene el honor de ofrecer hoy á V. M. una vez más el homenaje de su inquebrantable adhesión. Son muy fervientes y muy cordiales los votos que eleva al Altísimo por la felicidad doméstica de sus reyes, felicidad que el Senado ansía con el mismo fervor con que anhela la felicidad de la patria.

Por vez primera concurre á celebrar el aniversario del natalicio de la augusta dama, cuya belleza y excelssas virtudes destacan tan vivos resplandores desde el solio, y que, una vez elegida por el rey conquistó para siempre, en ocasión solemne, aunque si es posible más dolorosa que solemne y que nunca podrá borrarse del corazón de los hombres honrados, no solo la simpatía, sino el amor del pueblo español, amor que seguramente conservará incólume ya que aumentarlo no queda, en el porvenir, y que los senadores desean legar tan vivo como ellos lo sienten, á sus hijos y á los hijos de sus hijos.

V. M. hallará indudablemente en las admirables dotes de su augusta esposa las dulces alegrías que aliviarán las inevitables amarguras del reinar y que suavizarán las dificultades del Poder público, menos grandes ahora que en las pasadas edades, ya que en estos tiempos es un factor de capital importancia en la vida de las naciones, la opinión de los pueblos, que si á veces se extravía en sus procedimientos, persigue siempre un fin generoso y santo cual es el del progreso individual y común por las amplísimas vías en que la libertad del ciudadano se mueve en busca de un estado de perfección al que, si bien no llegara jamás, cada día habrá de aproximarse con su constante labor, fija en todo tiempo la vista en el ideal de sus anhelos.

Dignose V. M. aceptar estas manifestaciones del Senado, que también las pone á su vez á los reales pies de la reina bien amada, pidiendo á Dios que las oiga, las acoja y las proteja.

El Monarca contestó:

SEÑORES SENADORES:

Reflejo fiel de la nación que representáis, expresión acertada de sus sentimientos y exacta reproducción de los latidos de la opinión, los conceptos y testimonios que del Senado recibo hallan siempre favorable acogida en mi ánimo y me auxilian y fortalecen en la delicada y ardua tarea de reinar según mis anhelos, utilizando con interés sincero y constante así las luces y enseñanzas de nuestra gloriosa historia, como las arraigadas y generales aspiraciones que en España alientan ahora.

Más honda, más grata, más duradera impresión ha de producirme el testimonio de adhesión que por todos vosotros formula vuestro digno presidente en la ocasión solemne de conmemorar en España por vez primera el natalicio de la esposa, para cuya elección coincidieron los espontáneos y vehementes impulsos de mi corazón con los juicios meditados de mi espíritu, aceptándola el país entero aun antes de que le sancionara la bendición del Altísimo y coronándola después, en todo momento, las simpatías, la adhesión, las continuas aclamaciones de los españoles.

A sus votos ingeniosos y repetidos se unen ahora los calificativos y no menos sentidos del Senado, contribuyendo unos y otros á mitigar, ya que no suprimir, en nuestros ánimos el recuerdo de un crimen que, sublevando en todas partes las conciencias honradas, causó mayor repulsión en esta goble tierra, nunca resignada con hechos alevos, que constituyen el borrón de unos tiempos por otros mil conceptos prósperos y aventajados.

Tened, señores senadores, por cierto que la Reina estimará vuestra felicitación como el mejor galardón de las dotes y calidades que le reconozcáis, y creed asimismo que yo, recordando con especial complacencia esta prueba de vuestra adhesión afectuosa; me esforzaré sin descanso para llenar con criterio imparcial y espíritu amplio mis deberes constitucionales y contribuir á la obra del progreso y regeneración de la patria, seguro de que al perseguirlos no ha de faltarme la valiosa cooperación del Senado.

Los Soberanos abandonaron después los puestos que ocupaban, estrechando el Rey la mano de los senadores y dando la suya á besar la Reina á aquellos á quienes conocía ó á los que le iban siendo presentados.

A las dos terminaba la recepción del Senado, saliendo todos los que á ella concurrieron alabando la hermosura y la amabilidad de la Reina.

La recepción del Congreso se verificó en andalugi forma que la del Senado.

El Sr. Canalejas leyó el siguiente discurso: «Señor: El Congreso de los diputados reitera á VV. MM. en la solemnidad de hoy el sincero testimonio de su afecto, y seguro de interpretar los sentimientos nacionales, hace fervientes votos por la felicidad de la augusta princesa que, labrando la ventura íntima de V. M. conquista el respeto y cautiva el amor del pueblo por su virtud y su belleza

sentimientos de gratitud profunda, hoy es mayor la impresión que en mí produce el testimonio de nuestro afecto al verlo extendido á la augusta Princesa que, con acierto inspirado por Dios, elegí para que, conmigo compartiera los cuidados de la Corona.

En su nombre os agradezco el tributo de alabanza á sus virtudes, que podrá rehusar su modestia, pero que mi amor acepta reconocido, seguro de que el tiempo, único juez en la Tierra de los humanos hechos, demostrará al noble pueblo español el entrañable cariño que para su patria nueva abraza el alma de su joven Soberano.

Por eso sus votos y los míos se unen hoy á los que el Congreso formula por la felicidad de la patria, sin cuya dicha deben siempre los Reyes estimar incompleta su personal ventura.

Después empezó la recepción general en el salón del trono.

A las cinco de la tarde, terminó la fiesta palatina.

Anoche hubo á las ocho banquete oficial de cien cubiertos.

## Por el mundo.

La cantidad de cerveza que se consume en Baviera es asombrosa, y cada año aumenta más. Para hacerse una idea de lo que beben los bávaros, basta decir que el promedio de cerveza consumido por habitantes en la capital de Baviera, Munich, en los diez meses que van de Junio á Septiembre, alcanza la crecida cantidad de 400 cuartillos por barba, es decir, que da un resultado de 75 cuartillos más por habitante que en el mismo lapso de tiempo del año anterior.

Muy difícil es decir con números exactos, la cantidad de habitantes que pueblan el imperio de Marruecos. Solo aproximadamente puede hacerse un cálculo más ó menos acertado, pues hasta ahora no se ha podido hacer censo alguno. Teniendo en cuenta las autoridades más dignas de crédito, la población del imperio de S. M. Serrifiana, asciende á 7.000.600 habitantes.

La primera persona que usó en público un pañuelo moquero, fué la emperatriz Josefina, esposa de Napoleón I, la cual, para ocultar los defectos de su no muy bonita dentadura, solía taparse la boca constantemente con un rico y costoso pañuelo. Las damas de la corte, por imitarla, siguieron su ejemplo, y pronto se generalizó su uso en el nuevo imperio. Lo que empezó por ser un artículo de lujo, ha pasado á ser al poco tiempo cosa de primera necesidad. Una historia parecida podría hacerse de infinitos de objetos que hoy nos parecen indispensables y no ha muchos años eran de puro lujo.

Noruega explota el frío de sus latitudes en invierno con la exportación de grandes cantidades de hielo, procedente de sus lagos y ríos. El número de toneladas que envía al año á los diferentes países de Europa, excede de 700.000 toneladas. Una sola compañía de explotación de hielo de los lagos, envía al resto del continente 2.000 toneladas diarias por término medio. En verano, las fuentes de esta industria quedan imposibilitadas por el calor, el cual no es tan grande como para evitar que vayan á veranear gran número de alemanes é ingleses y miles de turistas que visitan los espléndidos paisajes escandinavos, y dejan en fondas y tiendas buena suma de marcos y libras esterlinas.

Para recorrer todas las calles, callejones y avenidas de Londres sin pasar por ellas más que una sola vez, haría falta emplear nueve años seguidos recorriendo diez y siete kilómetros diarios antes de terminar el viaje callejero.

La única nación del mundo que no usa la cruz roja como emblema del cuerpo de ambulancias y hospitales, es Turquía. La media luna roja en campo blanco sustituye al religioso emblema, signo de la creencia de la mayoría de los soldados y ejércitos modernos, á excepción del japonés, que sin embargo, le usa, prescindiendo de toda idea religiosa.

Una nueva ley en Noruega, dictada por un buen sentido práctico, obliga á toda mucha á presentar en visperas de boda comprobantes que certifiquen conoce el arte culinario, sino como un cocinero de gourmet, á lo menos que pruebe puede sustituir á las cocineras ordina-

rias, lo que no debe de ser muy difícil, en pocas quedarán solteras por falta de ese requisito si las cocineras escandinavas están á la altura de nuestras comunes fregonas.

### UN ESCRITO CURIOSO

## MINISTRO ACUSADO

Copiamos de un periódico de anoche:

«Un abogado carlista, D. Luis Hernando de Larramendi, ha dirigido al Congreso un extenso escrito, pidiendo que la Cámara popular acuse, y el Senado juzgue, al ministro de Gracia y Justicia por su Real orden acerca del matrimonio civil y la dirigida al fiscal, referente al obispo de Tuy. Claro es que ni el Congreso ni el Senado harán lo que pide el señor Larramendi; pero no puede negarse que la exposición de éste está bien razonada jurídicamente, y que no le falta razón al sostener que el conde de Romanones ha invadido las esferas legislativa y judicial. Lo que hay es que el Jordán de nuestra política está acostumbrado á lavar mugas de estas culpas.

«Considerando—dice el Sr. Larramendi—que del todo lo alegado se deduce que el excelentísimo señor conde de Romanones por dos veces ha dirigido al ministerio fiscal órdenes que incurra en el delito comprendido y penado por el art. 391 del Código penal, que dice: «Los funcionarios administrativos ó militares que dirigieren órdenes ó intimaciones á una autoridad judicial, relativas á causas ó negocio cuyo conocimiento ó resolución sean de la exclusiva competencia de los Tribunales de Justicia, incurrirán en las penas de suspensión en sus grados mínimo y medio y multa de 250 á 2.500 pesetas»;

Sin el menor vil intento de molestar ú ofender la personalidad del excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, hasta el extremo que, luego de restablecido el derecho, si el Senado declarara haber sido perturbado, mi voz humilde sería la primera que solicitara el indulto.

Autorizado por el art. 13 de la Constitución, y habidos en cuenta el 77, el 45, en su número tercero, y la ley de 11 de Mayo de 1849.

A LAS CORTES PIDO, con todos los respetos debidos, se sirvan poner á discusión en el Congreso de los diputados la procedencia de excelentísimo señor conde de Romanones, conforme al fondo de este escrito, para que en su día, siendo de justicia, le juzgue y condene el Senado. Sólo es mi ánimo pedir justicia.

A la petición del Sr. Larramendi se han adherido el abogado Sr. Liñán, hijo de los condes de doña Marina y el ingeniero señor Córdova.

## HALLAZGO

La señorita Solita Marin Vidal, hija del veterano guardia civil de primera, D. Juan Marin Moreno, del puesto de Ojeu (Málaga), que temporalmente y en el periodo de los baños se encontraba en la ciudad de Marbella, tuvo la suerte de encontrarse en la tarde del 17 de Septiembre, en una de las casillas, una hermosa cadena de oro, con dos grandes medallas y dos cruces del mismo metal, valorado todo en setenta duros.

Practicadas averiguaciones por dicha señorita resultó que las expresadas alhajas eran de la propiedad de doña Mariana Fernández de Espino, á quien se las devolvió seguidamente; dicha señora, deseosa de corresponder á tan noble proceder, quiso gratificar á la referida señorita, pero ésta rechazó decididamente toda gratificación. Este rasgo laudable ha merecido las más expresivas manifestaciones de simpatía hacia la señorita Lolita Marin, honrándole á la vez á su padre, digno y benemérito guardia civil.

## CUERPO CONSULAR EXTRANJERO

En la última Junta general celebrada por la Asociación de cónsules extranjeros (de que ya hemos hablado), se dió cuenta otra vez del Reglamento revisado por los Sres. Arce, cónsul de Guatemala; Fynje de Salverda, cónsul general de Liberia, y Bernaldes de la Cerda, cónsul general de Chile, y después de muy detenida discusión, en la que tomaron parte todos los reunidos, queda definitivamente aprobado.

En vista de las adhesiones recibidas de varios cónsules y vicecónsules de naciones europeas y americanas residentes en Barcelona,

Almería, Alicante, Baleares Cádiz, Valencia, Asturias, Vizcaya y otros puntos, se estimó conveniente continuar la propaganda á los miembros del Cuerpo consular acreditados en toda España, para ver si se logra unirlos en una agrupación general y celebrar en Madrid una conferencia de carácter internacional que puede ser de utilidad á los países representados y á los concurrentes.

Se insistió en estudiar con urgencia los proyectos, acordando suplicar á todos los que desempeñen misiones consulares que estudien con todo detenimiento el real decreto de 1.º de Septiembre último, suscritos por el Sr. Guillón, ministro de Estado, el cual interesa á las naciones que comercian con España.

Se procedió, por último, á la elección de los cargos de la Junta directiva, siendo nombrado por unanimidad presidente el Sr. Pando y Valle; vicepresidentes, los Sres. Bernaldes y Risques; tesorero, el Sr. Chávarri; vocales, los señores Castellanos y Cortellini, y secretarios, los Sres. Arce y Fluiter.

En muy próxima fecha comenzará la Junta sus trabajos y dará cuenta de ellos oportunamente á los Gobiernos de España y de las naciones representadas en dicha agrupación consular.

## Las cigarrerías

Anoche estuvieron en el Gobierno civil algunas operarias de la Fábrica de Tabacos, con objeto de entregar al Sr. Alba la instancia que elevan al ministro de Hacienda.

En la instancia se especifican las peticiones que hacen las cigarrerías, y que pueden condensarse en éstas:

Desaparición de las máquinas de elaboración.

Autorización para cubrir las vacantes en las hijas de las operarias.

Reingreso de aquellas que fueron despedidas por causas leves.

Trabajar en los días festivos, exceptuando los domingos.

Prohibición de los estancieros de escoger el tabaco y expenderlo con prima.

Esta instancia será entregada al ministro de Hacienda.

Por encontrarse ligeramente indispuerto el gobernador, las cigarrerías fueron recibidas por el comisario general, Sr. Millán Astray.

## En honor de Núñez de Arce.

El domingo, por la mañana, descubriárase solemnemente en la calle de la Cruzada, núm. 4, casa en que murió el insigne poeta castellano D. Gaspar Núñez de Arce, la lápida con que el Ayuntamiento de Madrid quiere honrar su memoria.

A falta de otro mayor, bueno es el pequeño homenaje acordado, que avivará en este pueblo olvidado el recuerdo de uno de sus más grandes artistas.

El alcalde ya ha comunicado el acuerdo á la familia del insigne escritor, y el Ayuntamiento le invita para que asistan al acto al Ateneo, á la Asociación de la Prensa, al Círculo de Bellas Artes, á la Asociación de Escritores y Artistas, al Ayuntamiento de Valladolid, á las Academias y á otros muchos Centros y Sociedades. La solemnidad que se prepara será digna, seguramente, de la grandeza del poeta á quien se trata de honrar.

### CARABINEROS

## LOS PREFERENTES

En mi anterior carta defendiendo las justas aspiraciones de los carabineros de primera, me propuse continuar la campaña en favor de los preferentes, preferentes sólo en el nombre, pero no preferidos en ningún caso.

No sólo hay que defender en nuestro periódico la causa dicha, pues son muchas las que hay que combatir, aunque no se llegue al logro de ninguna de ellas, pues si todos los ministros que son y sean más tarde, son como el actual ministro de Hacienda, no necesitamos alforjas los carabineros para sus ventajillas. ¡Palabras y nada más!

Si además de sobresalir los carabineros de primera entre sus compañeros en policía y asco, han sido examinados de asignaturas y conocimientos suficientes para el desempeño del cargo de comandante de puesto, ¿es, ni será justo, ni equitativo que después de arros trar las responsabilidades de jefe de destacamento, por mucho ó poco tiempo, á veces años y años, quede al llegar un cabo ó sargento en iguales condiciones que los demás carabineros de segunda? Y se dan casos de ser en estos casos mirados con cierto desprecio por los que fueron sus subordinados. La situación es difícil.

Teniendo el nombre de Preferente, no se le

excluye ni siquiera del servicio mecánico, que aunque sencillo, es el más bajo por su índole, resultando que ese nombre de Preferente es falso, digo mal, no es falso... es preferido para todos los servicios, mecánico y de armas, y si mientras ha sido jefe de puesto las circunstancias le han obligado con alguno, por justo motivo, á reprimir ó aconsejar, una vez llegada la clase, es preferente para que quien quizás debiera estar más agradecido, por tolerarle lo que algunas clases no toleran, le echen en cara que hizo mal en aquel tiempo en reprimirle, que se calló porque entonces era jefe de puesto, pero que ya no lo era; y por tal motivo, el carabiniere de primera es Preferente también, con tener mando unas veces y otras no, para adquirir antipatías en el compañerismo.

### El mismo de primera.

## CONGRESO ECONÓMICO CON LAS VASCONGADAS

San Sebastián 24.

Han terminado las conferencias que sobre la renovación del concierto económico han venido celebrando estos días los comisionados de las tres provincias vascongadas.

Los acuerdos han respondido á una perfecta unidad de criterio, y en seguida empezará los trabajos ennuminados á renovar el concierto económico.

Los alaveses y vizcaínos salen para sus respectivas provincias, reuniéndose en Madrid para las negociaciones antes de fin de mes.

Los vizcaínos irán el 30, y los guipuzcoanos y alaveses el 31.

## CONTRA LOS CONSUMOS

En la redacción de *El Liberal*, y bajo la presidencia de D. Miguel Moya, reunióse anoche la Comisión extraparlamentaria de Consumos, y acordando felicitar al Gobierno por su proyecto de transformación de dicho impuesto, y excitar el celo de cuantas Corporaciones y entidades estén interesadas en el asunto, para que aporten á la Comisión parlamentaria que ha de dictaminar sobre el expresado proyecto todos los datos, noticias y observaciones que puedan conducir á la más fácil y presta implantación de la idea.

### EL NIÑO PERDIDO

Y LA

## SIRVIENTE JUERGUISTA

Ya ha aparecido el niño de dos años y medio Pablito González.

Salió el domingo por la tarde con su criada y al volver, á las once de la noche, el padre á su casa, la encontró vacía: ni el niño, ni la sirvienta habrían vuelto.

El Sr. González, presa de la natural zozobra, pasó la noche del domingo recorriendo Delegaciones y Casas de Socorro. En ninguna parte le daban noticias de su hijo.

Le aconsejaron que fuera al Gobierno civil y allá fué, ya en la madrugada del lunes.

La policía se puso en movimiento y pronto averiguó que la criada, una tal Anselma, había estado con el niño y con un hombre merendando en las Ventas. Pero no daba con el paradero del niño.

El padre, que es viudo con dos hijos, una niña que está interna en un colegio y Pablito, estaba cada vez más desesperado.

A las cuatro de la tarde del lunes le avisaron por teléfono desde el café de Goya que allí estaban el niño y la criada.

Fuese allí presuroso, abrazó á su hijo y trabajo costó que no moliera á palos á la pobre chica.

¿Qué había ocurrido? El pobre niño lo cuenta perfectamente. Le llevó la criada á las Ventas donde pronto se encontró con Vicente, su novio, barrendero de profesión. Comieron cordero asado, bebieron, y se fueron á dormir, los tres en amor y compañía. A la mañana siguiente se fué el galán á manejar la escoba y la criada, temerosa de volver á su casa, se fué al café, cuyo dueño es amigo del Sr. González.

No hay que decir que la enamorada criada ha sido puesta en la calle. ¡Y vaya unos informes que va á dar dar de ella el Sr. González!

## DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

BADAJOS.—Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, ha sido nombrado maestro interino de la escuela elemental de niños de Don Benito, á D. Santiago Gallardo Martínez. Esta plaza está dotada con el haber anual de 687,50.

ZAMORA.—Por el rectorado de Salamanca han sido nombrados maestros interinos de San Cebrían de Castro y Vega de Villalobos, don Clodoaldo Rodríguez y D. León Fernández, respectivamente.

## Arte y artistas.

BILBAO.—Antonia Arrieta, la gentil tiple bilbaína, ha obtenido numeroso triunfo en «La tragedia de Pierrot» y «El marquésito».

La distinguida artista cantó magistralmente dichas obras, siendo objeto de calurosas ovaciones.

En «El marquésito» cantó la «romanza» de salida muy bien, oyendo una ovación grande é igual en el dúo de tiples, que fué dicho con verdadero «amore».

Teresa Bordés y el barítono Sr. Caprivi, fué muy justamente aplaudido por su labor.

La prensa tributa á todos muchos elogios.

La campaña en los Campos Eliseos es brillantísima.

VALENCIA.—Con «Rigoletto» debutó en el Teatro Principal la compañía de Jorge, alcanzando un buen éxito. El tenor, Sr. Bezares, fué objeto de calurosas ovaciones y llamadas á escena.

SEVILLA.—Se ha estrenado en el Teatro del Duque la zarzuela «El maldito dinero».

Sofía Romero, encargada del papel principal, alcanzó un triunfo grandísimo; pues ha hecho una creación del papel cual no soñó su autor.

## Noticias

Por el ministro de Instrucción pública, se ha prorrogado hasta el 31 de este mes el plazo de matrícula ordinaria para los alumnos oficiales que no hayan podido hacerlo á su debido tiempo por causa justificada.

Hemos visto un bonito y original lapicero, anuncio de las Aguas de Toca, provincia de Castellón. Es un delicado recuerdo con que el Sr. Rendón ha obsequiado este año á los visitantes y consumidores de las salubres aguas de su propiedad.

Ayer fué presentado á los capitanes y tenientes del Cuerpo de Seguridad el Comisario general de Policía.

Con este motivo se cambiaron las frases de cortesía acostumbradas.

Después celebraron una conferencia en el despacho del gobernador civil los Sres. Alba, Millán Astray y el coronel del Cuerpo de Seguridad Sr. Elias.

Señorita desea colocación en casa distinguida, para bordar, coser, reparar, razón: Paradas 7, tercero, izquierda.

## Correspondencia particular.

E. S.—Canet de Mar.—Abonada fin Diciembre.

A. P. P.—San Vicente de Toromo.—Abonada fin Diciembre.

E. D.—Sufli.—Correo folletos.

M. G. G.—Arroyo del Puerto.—Si un error involuntario queda por el valor que usted dice, J. G. P.—Coruña.—Conforme liquidación, remito el número que indica.

## Espectáculos para hoy.

PRINCESA.—A las ocho y media.—El Misticio

TEATRO LARA.—A las ocho y media.—El kilométrico.—El crimen de la calle de Leganitos (doble).—De escalera abajo.

ZARZUELA.—A las siete.—Vermouth de moda. ¡Hule! Mr. Bertin y cinematógrafo.—El diablo verde.—(Sección doble) Los Mosqueteros, Mr. Bertin y ¡Hule!

APOLO.—A las ocho y media.—El pollo Tejada.—El nuevo servidor.—El género infimo.—El iluso Canizares.—La mala sombra

GRAN TEATRO.—A las siete (sección vermout).—¡Que se va á cerrar!—La banda de trompetas.—Orden del Rey.—(última sección) á las once. ¡Que se va á cerrar!

ROMA (Carretas, 14).—Sesiones desde las 9 hasta las 12 de la noche.—Estreno de las películas Carreras de automóviles.—Viaje á las estrellas.—La ley del perdón y La gitana.—Audiciones de gramófono.—Gran éxito del cuarteto Alons.

PRICE.—A las seis y media (sección vermout).—Chateau Margaux.—Una vieja.—¡Al agua patos!—La manzana de oro.—Cinematógrafo en todas las secciones.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19.

que el primero que hizo beneficios forjó cadenas con que aqrisionar los corazones nobles. En lo que me pude adelantar no me detuvo la pereza; no di lugar que de mí se diesen quejas verdaderas ni me trajeran en revuelta; hui de los de este trato, y más de chismosos, á quien con gran propienad llaman esponjas; aquí chuparon lo que allí esprimen: de los tales no se fien, apártense de ellos, aborrezcan su compañía, aunque en ella se interese; porque al cabo ha de salir con oérida y descalabrado.

No puede una casa padecer mayor calamidad, ni la república más contagiosa pestilencia, que tener hombres cizañeros y revoltosos, amigos de hablar en corrillos y hacerlos.

Siempre procuré con todos tener paz, por ser hija de la humildad; y el humilde que ama la paz, ama y es amado oel autor del ella, que es Dios.

Si malas compañías no me dañaran, yo comencé bien y corría mejor, comía, bebía, holgaba, pasando alegremente mi carrera.

Muchas veces, acabada la hacienda, me echaba á dormir á la suavidad de la lumbre que sobraba de medio día ó de parte de la noche, quedándome allí hasta por la mañana; cuando en casa no había que hacer, dabanne los bellacos de los mozos y pajes mucho del sartenazo, culebras y pesadillas; echábanme libramintos, ahogándome á humazos.

Tal vez hubo uno que con uno me desatinaron por mucho rato, que ni sabía si estaba en pie ó si sentado; y si no me tuvieran, me hiciera la cabeza pedazos contra una esquina, y á todo esto paciencia, sin desplegar la boca, corrigiéndome para conservarme; «que el que todo lo quiere vengar, presto quiere acabar»; larga se de debe dar á mucho, si no se quiere vivir poco; despreciando las injurias, queda corrido y se cansa el que te las hace, que si te corrieses, quedarías cargado; en mi hacían anatomía.

Otras veces para probarme hicieron cebaderos, poniéndome moneda donde forzosamente hubiese de dar con ella, querían ver si era levantisco, de los que quitan y no ponen; más como no se las entendía y les entrevaba la flor, decía: «hno á mí que las vendo, á otro perro con ese hueso»; salto en vago habéis dado, no os alegraréis con mis desdichas, ni haréis almoneda de mis infamias.

Allí me lo dejaba estar, hasta que quien lo puso lo alzase, teniendo cuenta que otro no lo traspusiese y dijese que yo.

Otras veces lo alzaba y daba con ello en manos de mis amos, audando con gran recato en hacer mis heridas limpias á lo salvo, como buen esgrimidor, que dar una cuchillada y recibir una estocada que es dislate.

mercader, el mercader como el caballero, el caballero como el titulado como el grande, el grande como el rey, todos para entronizarse. Pues á fe que no es oficio holgado, y que el rey no duerme ni descansa con el reposo del ganapan, ni come con el desuido del oficial; y le aflige más lo que la corona le carga que cuanto el mercader carga; más le inquieta cómo tiene de proveer sus armadas, que al caballero el aprestar sus armas; no hay titulado muy empeñado, que el rey no lo esté más, ni grande tan grande que los trabajos y pesadumbres del rey no sean más grandes y graves; él vela cuando todos duermen.

Por eso los egipcios para pintarlo ponían un cetro con un ojo encima: trabaja cuando todos huelgan, porque es carretero; suspira y gime cuando todos rien, y son pocos los que se duelen de él que no sea por su interés, debiendo por sí sólo ser amado, temido y respetado.

Pocos le tratan verdad por no ser odiados; pocos le desengañan, ellos saben el por qué, y para qué, y sabemos todos que lo hacen por adelantarse y volar arriba, sea como fuere, aunque sean las alas de cera y hayau de caer en el mar de Icaro.

La locura y desvanecimiento de los hombres, como te decía, los trae perdidos en vanidades, y los que más lastiman son señores y

(en amarga hora) unos amigos á merendar, y entre todos me falta el vaso de plata; ¿qué hará tu amo cuando lo sepa? mataráme por lo menos, hijo de me entrañas; ¿qué hará por lo más? le quise preguntar.

Hiceme del pesante, abominando la bellaqueña, y que no hallaba otro medio mas que se levantase por la mañana y fuésemos á comprar á los plateros otro como él, y dijese á su marido que porque estaba viejo y abollado lo había hecho limpiar y aderezar; que con esto escusaría el enojo; también le ofrecí que si no tenía dineros y lo hallase fiado, tomase mis raciones para pagarlo con ellas ó las pidiese adelantadas.

Agradeciéndome mucho, tanto por el consejo como por el remedio; más hizose inconveniente salir de casa y sola, temiendo que su marido no la viese, porque era muy celoso.

Rogóme que por un solo Dios lo fuese yo á buscar, que dineros tenía con que pagarlo; yo no deseaba otra cosa, porque me había puesto cuidado á quien ó cómo pudiera venderlo que me lo comprara, pues por mi persona era fácil de creer que lo había hurtado; más con esta buena sa ida fuime á los plateros, dije á uno que me lo limpiase y desabollase, que estaba maltratado.

Concerté en dos reales: pusieronlo cual si entonces acabara de hacerlo.

**AGENCIA FUNEBRE MILITAR**  
 CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

**EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS**

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

**Opogastricina**

Marca registrada  
 Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Burrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

**La Unión y el Fénix Español** Compañía de Seguros reunidos  
 OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios

**Compañía Anónima de Placencia de las Armas**

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

O A LA FÁBRICA

**Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)**

**Cinturón electro-reductor de la hernia**

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.--Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.--MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar a encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costoso. Merece á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los heridos un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturonas, etc.

TRATAMIENTO.—Conociendo el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el **Cinturón Electro Reductor (BRAGUERO ELECTRO MAGNÉTICO)** del doctor **M. Caldeiro**, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente **electro-magnética**, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse llegando á desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente **electro magnética** ejercer su acción sobre el mismo punto herido, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiendo el **Cinturón Electro-Reductor (Braguero-Eléctrico)** del doctor **M. Caldeiro**, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el **Cinturón Electro Reductor (Braguero Eléctrico)** del doctor **M. Caldeiro**, diríjase pedir el **Boletín de medidas** al doctor **M. Caldeiro**, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA**

**LÍNEA DE CUBA y MÉJICO.**—El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII**, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA y MÉJICO.**—El día 23 de Octubre saldrá de Barcelona, el 25 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Montevideo** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Anonio López**, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—El día 21 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor **Isla de Funay** directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapure y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA DE CANARIAS.**—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde**, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor **Sar Francisco** para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**Ejército y Armada**

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

**Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.**

Los pedidos deben hacerse al Administrador de **EJERCITO Y ARMADA**, Madrid, San Roque, 8.

remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

Volví á mi casa diciendo: un he hallado en la puerta de Guadalajara, pero tiene cincuenta y siete reales de plata, y no quieren por la hechura menos de ocho.

A ella le pareció una blanca, según deseaba salir de aquel trabajo: contóme el dinero en tabla y volvíselo á vender, como si no fuera el mismo ni se lo hubiera hurtado, con que quedé contenta y yo pagado; mas como se vino se vino se fué, de dos encuentros me lo llevaron. Estos hurtillos de invención de cosecha me los tenía, y la ocasión me los enseñaba; más los de permisión siempre andaba con cuidado para saberlos usar bien cuando los hubiera menester.

Así tenía costumbre de llegarme al tajo, donde se repartían las porciones; atentamente veía lo que pasaba, y como en cada una iban dos onzas de meuos, aprendí jugar de dedillo, batanza y golpete.

Algunos le decían que pesase bien: el despensero respondía que enjugaba la carne, y que recibíndola en un peso y en fiel, no podía dejar de hacer un poco de refacción para las mermas de muchos, y en esto iba á decir la sexta parte.

Despensero, cocinero, botellero, vedor y los más oficiales, todos hurtaban y decían venirles de derecho, con tanta publicidad y desverguenza, como si lo tuvieran por ejecutoria.

Algunas veces lo que llevaba era bueno, otras no tal, y otras hediondo y malo.

Mas todo resultaba de lo que llamaban ellos provechos y derechos, que es de diez dos, har-to mejor pagado que el almojarifazgo de Sevilla: lo ordinario y siempre, nunca faltaban mendillitos d aves y despojos de terneras, perdices, gallinas que se perdían andando en el asador, ó perdigadas en el hervor de la olla, conejos desollados y mechados con sus garrochitas de tocino ribeteados, como gabán de Sanyaho, sin dejarles blanco del tamaño de una uña donde no llevasen clavada su saeta: presas había que habiéndose tardado en sacarse á vender, oliscaban: disfrazaban estas tales de manera que parecían como nuevas; cada uno el que más podía mejor afeitaba su hacienda.

Vendía también lenguas de vaca, cecina de javalí, lomo en adobo, empanadas inglesas de venado, piezas de tocino con tres dedos de tabla en grueso: mirad, ¡qué derechos tan tuertos y qué provechos tan dañosos para no sacarse cada día facultades, empeñarse los estados, y vender los vasallos! ¡Pobres de los señores que no pueden ó no saben, ó por mejor decir, no quieren consumir esta langosta, destruyendo tan dañosa polilla!

Y desventurados de lo que para ostentación quieren tirar la barra con los más poderosos; el gaanapán como el oficial, el oficial como el

Hurtaba lo que podía; pero de modo que no se pudiera causar sospecha contra mí.

Para las haciendas de mi cargo yo me lo tenía, y á mi amo descuidado de mandarlo: en en habiendo que trabajar no aguardaba que me lo mandasen; era de todos mis compañeros el primero á pelar de las aves, fregar, limpiar, barrer, hacer y soplar la lumbre sin decir al otro hacello vos; porque consideraba que no habiendo de holgar y estar mano sobre mano, tanto me daba trabajar en esto que en esotro, y era engañar de maña con lo que era fuerza; siempre hacia lo que más podía y mejor sabía, guardando el decoro al oficio.

Traía el herraje como espada acicalada; las sartodes que se pudieran limpiar con la capa; los cazos como espejos: guardábalo en sas cajas, colgábalo en sus clavos; donde solía estar cada cosa para darlo en mano cuando fuera menester, sin andarlo á buscar, acordándome donde lo puse: todo tenía su lugar diputado con mucha curiosidad y concierto.

Las horas que me sobraban cuando no había que hacer, en especial por las tardes, que siempre tenía más lugar, los oficiales de casa me daban sus perances que los llevase á vender: íbame con ellos á las puertas de la carnicería, donde era nuestro puesto y lo acudían á comprar los que lo habían menester.

No había mozo tan desventurado que no ahorrara los mendillitos de las gallinas ó de los capones, el jamón del tocino, el contrapeso del carnero, las postas de ternera, salsas, especias, nieve, vino, azúcar, aceite, miel, velas, carbón y leña, sin perdonar las alcomenias ni otra cosa, desde lo más necesario hasta lo de menos importancia que en una casa de un señor se gasta.

Luego que allí entré, no se hacía de mí mucha confianza; fui poco á poco ganando crédito, agradando á los unos, contentando á los otros y sirviendo á todos; porque tiene necesidad de complacer el que quiere que todos le hagan placer.

Ganar amigos, es dar dinero á logro y sembrar en regadío.

La vida se puede aventurar para conservar un amigo, y la hacienda se ha de dar para no cobrar un enemigo; porque es una atalaya que con cien ojos vela como el ladrón sobre la torre de su malicia, para juzgar desde muy lejos nuestras obras.

Mucho importa no tenerlo, y quien lo tuviere, trátelo de manera como si en breve hubiese de ser su amigo.

¿Quieres conocer quién eres? mira el nombre, que es el mismo del demonio, enemigo nuestro, y ambos son una misma cosa.

Siembra buenas obras, cogerás fruto de ellas.